

## EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° xx , a cargo del Dr. ssssss, Secretaría xxxx, a cargo de la Dra. xxxxxx, sito en Callao 635, PB, CABA, en autos “xxxxxxx s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. xxxxxx comunica por cinco días que el 27/02/2019 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de **PHANTOM S.A.** CUIL: 20-35268977-5. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el XX/XX/2019 de 12:00 a 18:00 hs. ante la síndico Sra. XXXXXX, domiciliada en Lavalle 1211, piso 1° “106”, CABA, TEL 4399-1999. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el xx/xx/2019 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado, en tanto el período de exclusividad vence el xx/xx/2019. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019